



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Numero de Resolución: 1322
Fecha de Resolución: 22/07/2019

Nº de expediente: 10/2019/IPUT

RESOLUCIÓN de Alcaldía, por la que se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de tres plazas de técnico de Grado Medio al servicio del Ayuntamiento y sus entidades dependientes.

Vista la oportunidad de proceder a la provisión de plazas de Técnico/a de Grado Medio que figuran como vacantes en Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Tudela y sus Entidades Dependientes.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Con fecha 30 de Diciembre de 2016 el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento dictó Resolución de aprobación de la Oferta Pública de Empleo para la anualidad 2016, siendo publicada en Boletín Oficial de Navarra núm. 14, de 20 de Enero de 2017, a efectos de general conocimiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, cuyo ámbito de aplicación ex artículo 2 incluye las Entidades Locales de Navarra, la Oferta Pública de Empleo que trae causa, en el apartado 1º de la parte dispositiva, indica expresamente que entre las vacantes a proveer figuran las siguientes plazas:

1.4. Técnico/a de Grado Medio (plazas número 0508B09803, 0672B09801, 0510B09802), mediante concurso oposición restringido (promoción interna).

Segundo.- El Capítulo I del Título II del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de Agosto, mediante el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, regula la selección del personal funcionario de aquellas Administraciones Públicas, regulación que viene a ser desarrollada mediante el Decreto Foral precitado en el Fundamento anterior.

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la convocatoria y sus bases para la provisión, mediante concurso oposición restringido, de las tres plazas citadas de Técnico/a de Grado Medio al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela y sus Entidades Dependientes.

Segundo.- Ordenar su publicación en Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de conformidad a la legislación vigente.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.